

PROTOCOLO DE TRABAJO EN CONTEXTO DE PANDEMIA

COVID -19

AÑO 2020



presente protocolo de Bioseguridad surge en el marco de Emergencia de Pandemia COVID-19, a fin de ofrecer a la Profesional Fonoaudiólogo medidas de protección y prevención como referencia general en el ámbito de Higiene y Salud en el Trabajo e instamos además a referencia tomar como recomendaciones para los equipos de indicadas por las autoridades sanitarias nacionales, provinciales, como así también las que promueve la OMS.

Para mayor información podrá consultar la página ww.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COViD-19



Las siguientes recomendaciones no son taxativas sino solamente enunciativas y acordes con las publicadas por el Ministerio de Salud de la Nación, en el marco de Pandemia.

Protocolo de Atención Fonoaudiológica

Se sugiere a la Profesional Fonoaudióloga/o que la atención de consultas presenciales se incorpore de forma paulatina a fin de poder afianzar las pautas de bioseguridad y a aquellos pacientes que se consideren indispensables en la medida que la situación de ASPO se encuentre vigente-

La atención por teleasistencia será previo acuerdo al reconocimiento por parte de las obras sociales.

En ambas modalidades el paciente que concurre a la consulta deberá firmar un consentimiento informado del trabajo tanto en consultorio como teleasistencia.

El paciente o tutor deberá responder y firmar un cuestionario respecto al COVID-19 mientras esta situación de Pandemia continúe.



Sostener la importancia de concurrir a la consulta sin síntomas respiratorios.

Se sugiere reprogramar turnos a pacientes inmunodeprimidos así, como aquellos en edad avanzada en riesgo o que presenten patologías crónicas. De ser necesaria la atención a grupos de riesgos extremar cuidados y horarios de atención especial.

Protocolo en Sala de Espera

El ingreso a la Sala de Espera deberá estar provisto en la entrada de un paño húmedo con solución de lavandina para la desinfección del calzado del paciente y acompañante.

Se deberá retirar todo material que pudieran ser compartidos en la sala de espera como ser revistas y juegos que puedan ser contaminados, caso contrario se deberá proceder a la desinfección de los mismos de forma constante y por cada manipulación.



Se proveerá de alcohol en gel, jabón e implementos de higiene descartables en baños y espacios de espera de ser necesaria la presencia de un acompañante, en donde se deberá tener en cuenta la distancia social de 1,50 mts entre personas.

Tanto paciente como acompañante, el cual será de uno por paciente, deberán concurrir con sus cubre bocas obligatorios.

La recepción de tarjetas, dinero, sobres o informes deberán ser en la menor medida posible y siempre sosteniendo por cada manipulación las condiciones de higiene y desinfección antes mencionadas.

Protocolo en Consultorio Fonoaudilógico

Se recomienda que el otorgamiento de turnos sea modulado a fin de tener en cuenta el tiempo de sesión y posterior desinfección e higiene de los materiales y superficies de contacto.

Se deberá utilizar elementos de protección personal (EPP) acordes al riesgo sanitario que atravesamos. Por lo cual se recomienda:



En cuanto al Profesional: se sugiere el uso de barrera sanitaria móvil con base de apoyo sustentable sobre el escritorio para patologías de tipo foniátrica, deglutoria y neurolingüística, así como el uso de mascara de acrílico o acetato que permita cubrir el rostro particularmente los ojos y vías respiratorias. Tener en cuenta la posibilidad de trabajar con el cabello recogido o el uso de cofia, así como evitar el uso de aros, collares y pulseras.

Se deberá mantener especial cuidado en la higiene de manos por cada cambio de paciente.

Sostener el lavado de manos con agua y jabón al inicio y finalización de la sesión de cada paciente. Al igual que el uso de alcohol en gel y la distancia de 1,50 mts entre personas.

En caso de usar jabón debe recordar que el proceso de higiene debe ser de unos 60 segundos por lavado, haciendo hincapié en el frotado, abundante enjuague y secado.

Se sugiere reducir el uso de teléfonos celulares tanto de paciente como del profesional.

En cuanto al Paciente: Deberá concurrir a la terapia provisto de barbijo o tapa boca a fin de reducir el riesgo de contagio. Así como al ingresar y retirarse de sesión deberá



proceder a la higiene de manos según como le indique el profesional. Concurrir con cabello recogido y sin accesorios

En cuanto al Acompañante: la espera deberá ser fuera del establecimiento y con sus elementos de seguridad obligatorios (barbijo o tapaboca).. En caso que el paciente necesite asistencia el acompañante deberá mantener la distancia requerida por protocolo.

Consideramos conveniente extremar las medidas mencionadas para el cuidado de la Salud de la Profesional Fonoaudióloga/o, del paciente a asistir y la de las respectivas familias.

Medidas de Bioseguridad Higiénico – Sanitarias Espacio Físico:

1. Se recomienda ventilar con mayor frecuencia el ámbito de trabajo. Disminuir el de uso de aire acondicionado, en caso de uso del mismo los tiempos de encendido deberán ser cortos y con periodos de ventilación entre dichos encendidos



- 2. Los pisos se limpiaran de acuerdo a la circulación en cantidad de personas, el cual se sugiere en cada cambio de paciente con una solución de agua con lavandina (10 ml de lavandina por litro de agua), y la colocación de un paño húmedo con la misma solución mencionada en la entrada del consultorio para la desinfección del calzado
- 3. El mobiliario y superficies que se encuentren en contacto con el paciente como ser picaportes, sillas, escritorio, computadora, camilla (la cual no deberá usarse con fundas ni almohadas de tela) deberán ser desinfectadas cada vez que finalice la sesión con solución de alcohol diluido al 70% o solución de lavandina
- 4. El material didáctico utilizado deberá ser desinfectado al finalizar cada sesión con la solución de alcohol al 70% o solución de lavandina



Medidas de Prevención para el Área de Lenguaje, Habla y Comunicación, Fonoestomatología, Voz.

- Se sugiere de ser posible el uso de barrera sanitaria junto a la máscara de acetato en el ámbito del escritorio para poder así visualizar la boca y vías respiratorias a tratar, tanto del profesional como del paciente a fin de lograr un mejor abordaje.
- Hacer uso de máscara de acetato o acrílico que cubra todo el rostro cuando sea necesario trabajar frente al espejo o en camilla.
- Se sugiere proveer al paciente el uso de su material de forma individual, en caso de no ser posible proceder a la desinfección y/o esterilización del material utilizado, o bien promover la utilización de material descartable.
- Al finalizar cada sesión entre paciente y paciente se procederá a la limpieza y desinfección de cada material utilizado sean barrera sanitaria, máscara, espejo, camilla y todo material didáctico utilizado con la solución de alcohol al 70% o la solución de lavandina.



 Se sugiere tener disponible el uso de camisolín y guantes descartables en caso de manipulación del paciente para el área de fonoestomatología y voz. Así como el disponer de una muda de ambo o ropa por un eventual accidente dado que se trabaja en zonas que pueden ser propensas al vómito.

Atención Domiciliaria

En caso de asistencia Domiciliaria se deberán extremar las medidas de asepsia, higiene y seguridad que consideren prudentes para cada caso en particular promoviendo siempre evitar el contagio de COVID-19, en cuyo caso ninguna de las medidas tomadas estará de más o exageradas dado la gravedad y facilidad del contagio de Coronavirus.



Se les comunica a todas las Profesionales Colegiadas que su Colegio de Fonoaudiólogos se encuentra a disposición para toda sugerencia tendiente al bien común de todos sus asociados.

Estamos siendo testigos de cambios extraordinarios que requieren de nosotros los mismos esfuerzos.

Es momento de promover valores éticos profesionales tendientes a cuidarnos y cuidar al otro para poder hacer frente a esta Pandemia.